

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

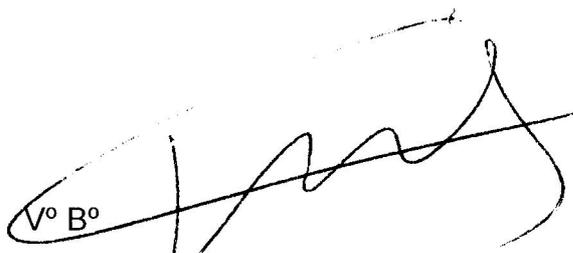
**D. Pedro Navarro López, D. Mario Cortés Carballo y D. Javier Merino Martínez** Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

Estando disponibles modalidades en transporte público para cubrir el trayecto Madrid – Málaga, ida y vuelta, para asistir el pasado 7 de noviembre a un acto oficial en Málaga, coincidiendo con la Clausura del Congreso Regional del PSOE de Andalucía, tales como:

- AVE ida día 6 noviembre: 17:35 o 19:35
- AVE ida día 7 noviembre: 9:35
- AVE vuelta 7 noviembre: 16:58,18:00,18:58 o 20:00
- Vuelos regulares ida 7 noviembre: 7:10 (RYAN AIR), 7:20 (Air Europa) o 7:25 (Iberia)
- Vuelos regulares vuelta 7 noviembre: 17:40 (Iberia) o 19:55 ( Air Europa)

¿Cuál ha sido el motivo por el que para el traslado del Sr. Presidente del Gobierno se optó por usar medios aéreos de transporte del Ministerio de Defensa en vez de tren AVE o avión regular?

Madrid, 11 de enero de 2022

  
Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL

  
Fdo:  
LOS DIPUTADOS  